

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CELEBRADA DENTRO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN LA SALA DE JUNTAS "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER" DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS 12:17 HORAS DEL DÍA 27 DE ENERO DE 2016, SE PROCEDIÓ A INICIAR LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. ENSEGUIDA SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES QUE LA **DIPUTADA ALHINNA VARGAS FUNJA** COMO SECRETARIA DE LA SESIÓN EN VIRTUD DE QUE EL DIPUTADO SECRETARIO NO ESTABA PRESENTE, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL **QUÓRUM**, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS DIPUTADOS:

PRESIDENTE:	DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS	PRESENTE
VICEPRESIDENTE:	DIP. FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ MARROQUÍN	PRESENTE
SECRETARIO:	DIP. ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA	PRESENTE
VOCAL:	DIP. LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA	PRESENTE
VOCAL:	DIP. GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR	PRESENTE
VOCAL:	DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUÍA	AUSENTE
VOCAL:	DIP. LETICIA MARLENE BENVENUTI VILLARREAL	PRESENTE
VOCAL:	DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ	PRESENTE
VOCAL:	DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA	AA
VOCAL:	DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN	PRESENTE
VOCAL:	DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA	PRESENTE

UNA VEZ VERIFICADO EL QUÓRUM DE LEY CONFORME AL ARTÍCULO 51, PÁRRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL **ORDEN DEL DÍA** BAJO EL CUAL SE LLEVÓ A CABO LA REUNIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

1. **LISTA DE ASISTENCIA**
2. **APERTURA DE LA SESIÓN**
3. **LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA**
4. **REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE DICTAMEN RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES 8454/LXXIII, 8888/LXXIII, 9182/LXXIII, 9538/LXXIV, 9726/LXXIV.**
5. **ASUNTOS GENERALES**
6. **CLAUSURA DE LA REUNIÓN**

POSTERIOR A ESTO, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.**

SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE LOS EXPEDIENTES: **8454/LXXIII, 8888/LXXIII, 9182/LXXIII, 9538/LXXIV, 9726/LXXIV**, POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACION DE LOS PRESENTES QUE ÚNICAMENTE SE DE LECTURA AL PROEMIO Y AL RESOLUTIVO, EN VIRTUD QUE FUERON CIRCULADOS CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**

ACTO SEGUIDO, EL DIPUTADO PRESIDENTE SOLICITA A LA DIPUTADA SECRETARIA DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE **8454/LXXIII**. POR LO QUE EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTA A LA DIPUTADA SECRETARIA SI EXISTEN OBSERVACIONES DE LOS PRESENTES, EL **DIPUTADO JORGE BLANCO** PROPONE CAMBIAR EL SENTIDO DEL DICTAMEN PARA QUE SE DE POR ATENDIDO, ADEMÁS DE INTEGRAR ALGUNOS COMENTARIOS A LAS CONSIDERACIONES DEL PRESENTE DICTAMEN, ESTOS CAMBIOS FUERON SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DE LOS DIPUTADOS, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** Y POSTERIORMENTE SE SOMETE A VOTACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL DICTAMEN, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA, LA DIPUTADA SECRETARIA DA LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE **8888/LXXIII**. EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTA A LA DIPUTADA SECRETARIA SI EXISTEN OBSERVACIONES DE LOS PRESENTES, INTERVIENIENDO EL **DIPUTADO JORGE BLANCO**, QUIEN PROPONE CAMBIAR EL SENTIDO DEL DICTAMEN PARA DARLO POR ATENDIDO EN VISTA DE QUE LA PETICIÓN YA SE CONTEMPA EN LA LEY ACTUAL, ESTOS CAMBIOS FUERON SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DE LOS DIPUTADOS, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** Y POSTERIORMENTE SE SOMETE A VOTACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL DICTAMEN, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

POSTERIORMENTE, LA DIPUTADA SECRETARIA DA LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE **9182/LXXIII**. LA **DIPUTADA MARLENE BENVENUTI** HACE ALGUNOS COMENTARIOS PARA DEFINIR ALGUNOS CONCEPTOS QUE SE MENCIONAN EN EL DICTAMEN. TAMBIÉN EL **DIPUTADO DANIEL CARRILLO** MENCIONA QUE SE DEBE UTILIZAR EL MISMO TERMINO QUE LA LEGISLACIÓN FEDERAL, INTERVIENIENDO EL **DIPUTADO FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ** PARA ACLARAR LAS INQUIETUDES DE LOS DIPUTADOS. SIENDO ASÍ, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN QUE LA SECRETARÍA TÉCNICA REALICE LOS CAMBIOS PROPUESTOS POR LOS DIPUTADOS, ASÍ COMO SOLICITAR EL VISTO BUENO A LA SECRETARÍA DE SALUD ANTES DE QUE EL DICTAMEN SEA CIRCULADO, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** Y POSTERIORMENTE SE SOMETE A VOTACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL DICTAMEN, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

SIGUIENDO CON EL SIGUIENTE PUNTO, LA DIPUTADA SECRETARIA DA LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE **9538/LXXIV**. EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTA A LA SECRETARIA SI EXISTEN OBSERVACIONES DE LOS PRESENTES, INTERVIENIENDO EL **DIPUTADO FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ** PARA REMITIR EL DICTAMEN AL C. PROMOVENTE, ASÍ COMO A LA INSTITUCIÓN IMPLICADA PARA NOTIFICAR AL PROMOVENTE SI SE LE DIO RESPUESTA A SU PETICIÓN, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** Y POSTERIORMENTE SE SOMETE A VOTACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL DICTAMEN, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

CONTINUANDO CON EL SIGUIENTE PUNTO, LA DIPUTADA SECRETARIA DA LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE **9726/LXXIV**. EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTA A LA SECRETARIA SI EXISTEN OBSERVACIONES DE LOS PRESENTES, NO HABIENDO NINGUNA INTERVENCIÓN, SE SOMETE A VOTACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL DICTAMEN, EL CUAL ES **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA, SE PASA A ASUNTOS GENERALES Y EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTA A LA DIPUTADA SECRETARIA SI EXISTEN ORADORES EN ESTE PUNTO, HACIENDO USO DE LA PALABRA EL **DIPUTADO ÁNGEL BARROSO** PARA SOLICITAR QUE LA COMISIÓN REALICE UNA MESA DE TRABAJO EN CUANTO AL TRANSPORTE Y MOVILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EL VIERNES 05 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO EN LAS INSTALACIONES DEL H.CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN E INVITANDO A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD**.

NO HABIENDO QUIEN MAS DESEARA HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ A LA **CLAUSURA** DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, SIENDO LAS 12:46 HORAS, DEL DÍA 27 DE ENERO DE 2016.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO, DEL ARTÍCULO 51, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

DIP. PRESIDENTE


SERGIO ARELLANO BALDERAS

DIP. SECRETARIO


ÁNGEL ALBERTO BARROSO CORREA